

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta por línea.
 permisos, 10 céntimos.
 En las provincias y los comarcas, 10 céntimos.
 Los originales no se devuelven.
 No se publica los días festivos.
 S. S. S. S.

Badajoz, 10 céntimos.
 En provincias, 15 céntimos.
 Extranjero, 20 céntimos.
 La correspondencia se dirigirá al administrador.
 Redacción y Administración
 Arco-Aguero, 18

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)



SASTRERIA

DE

TEODOMIRO DURAN.

Sócio académico de la internacional de Maestros Sastrés.

Se confeccionan toda clase de prendas civiles y militares, con prontitud y economía.

59, CALLE DE SAN JUAN, 59.

(FRENTE A LOS GABRIÉLES.)

Fernando González Hernández

Habilitado de Clases Pasivas

RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL

(ANTES MORALEJA.)

¿QUÉ HACER?

Imagínate, lector pío, que tienes veinte mil duros, cosa que de todas veras te deseamos. Hete colocado en esa situación cuyos embarazos han venido pintando en tiempo los moralistas con los mas negros colores, como si solo la riqueza fuera origen de graves cuidados y como si el tener que buscarse el pan cotidiano y la perspectiva de carecer de él el día menos pensado, no engendraran también en el espíritu del pobre sus ansiedades correspondientes.

Esos veinte mil duros de que estás «afogado», se encuentran en la cuenta corriente del Banco de España ó en otro lugar análogo, á tu plena y completa disposición. Ahora se trata de saber qué es lo que vas á hacer con ellos.

¿Vas á afincar y hacerte propietario urbano? Harás mal. La contribución te quitará casi la cuarta parte de la renta. Entre huecos, reparos, seguros y demás zarandajas, sacarás de tu dinero un interés mínimo. Estarás en constante briga con los inquilinos. Andarás perpetuamente metido entre jueces y procuradores, escribas y fariseos. Tendrás que hacer mas desahucios que médico en tiempo de peste. Mas de una vez te verás obligado a pagar la mudanza al locatario que te deba un año. Al menor contratiempo serás tributario de la usura y verás tu fianca apuntada en el registro de hipotecas.

¿Vas á comprar tierras y hacerte propietario rústico? Mira lo que haces. Si das tu tierra en arrendamiento, tu provecho será escaso. ¡Ay de tí si te metes á cultivador! Entonces dependes de todo el mundo. Tu dominio está enclavado en un término municipal; allí reina un cacique. Ya puedes apresurarte á rendirle pleito homenaje, á él y su mujer, si es casado y á sus hijos y á los hijos de sus hijos. Si disgustases á alguno de la familia ó si quiera de la tertulia, renuncia á tu propiedad, déjalo todo, huye. Mira que tu libertad, tu honra, tu vida corren riesgo. Abdica de tus ideas y vórate con el cacique de turno.—Cumple tus deberes de cristiano por respetos al ama del cura. No te malquistes con el juez municipal. Ten contentos á los secuestradores del país, que bien pueden ser además agentes electorales. Así y todo, difícilmente podrás

evitar que la sequía ó la humedad, el granizo ó la langosta, destruyendo tu cosecha en colaboración con el fisco, te entreguen en manos del cacique susodicho, que es á la par el usurero de la comarca. Si tal acaece, por poco que acuda en tu socorro, dejarás tu propiedad entre sus uñas y aún le quedas debiendo dinero, con lo cual, tras haberte robado, podrá tratarte de tramposo.

¿Quieres emprender una industria? Andate con tiento. Desde el primer día empezarás á pagar tributo. Tendrás por enemigos naturales á cuantos teman tu competencia. Los obreros á quienes emplees, te tildarán de «burgués» y te jurarán odio terno. Antes se habrá acabado tu dinero que hayas penetrado en las triquiñuelas del oficio. Si abres una zapatería, verás transformadas á la vuelta de mes, en zapaterías concurrentes, todas las tiendas de tu calle. Si tus productos son puros, no podrás luchar con la sofisticación. Si pagas derechos de consumos, sucumbirás ante el matute. Si te dedicas al tráfico, perecerás á manos de las empresas ferroviarias. Si no conoces el arte de pesar y medir en tu provecho, tus beneficios serán nulos.

Y al llegar aquí parecemos oírte exclamar: ¡Diantre! ¿es que en España nada puede hacerse con veinte mil duros?

Pueden hacerse dos cosas que se encierran en una: prestarlos. Vete á un periódico de gran circulación. Anuncia en la cuarta plana Dinero Verdad sobre fincas, valores, alhajas, sueldos y pensiones. Y tendida tu tela, espera á la mosca. Ella vendrá. Mas cuando venga, es menester que muestres carácter. Llegará un padre que no tenga pan que dar á sus hijos, un hijo que carezca de lo necesario para enterrar á su madre. Del anticipo que te solicita dependerá la existencia de una familia, la vida de un enfermo, el honor de una doncella. No hay que dejarse enternecer. Al contrario, has de medir tus exigencias por la premura de la necesidad del que pide, y ser más duro con quien fuere más desgraciado. Obrando así, tus veinte mil duros, serán modesto origen de una gran fortuna que te permitirá en breve figurar gloriosamente entre las clases conservadoras. Si te humanizas, si te conmueves, si claudicas, no tardarás en ver esos veinte mil duros disolverse en la general miseria, como se disolvería un terrón de azúcar en el estanque del Rastro.

¿Que no tienes tú entrañas para tal oficio? Entonces no te resta sino una solución: Compras papel. Ya que no puedes prestar á los particulares, presta al Estado. Vive de la trampa pública, pues no te es dado vivir de las privadas. Cierro que de este empleo no obtendrás sino un interés módico. Pero no pagarás contribución, antes será para tí el producto de la que pagan los que trabajan. No tendrás que entendértelas con inquilinos, ni con caciques, ni con obreros. No tendrás que temer á la langosta, al granizo, á la lluvia, á la sequía, al secuestro, al incendio, al usurero, al recaudador, á la huelga. La hidalguía nacional te garantiza tu credito. Antes que dejar de pagarte, vendería la patria su última hilacha. Vivirás tranquilo cooperando á la obra común de la gran colmena social, con el trabajo de cortar periódicamente el cupón y presentarlo al vencimiento.

¿Tampoco eso te satisface? ¡Juzgas indecorosa la situación de quien, pudiendo trabajar vive en el ocio á pretexto de que tiene con qué mantenerlo? Te rebelas contra la fatalidad que quiere que los empleos útiles del capital sean inciertos para su dueño y solo provechosos los criminales y reposados los estériles? Emigra entonces y busca en otro país el medio de emplear útilmente tus cien mil

pesetas, sin menoscabo de tu tranquilidad ó tu interés. La situación de las contadísimas personas que tienen á la vez veinte mil duros y conciencia, es en España un verdadero laberinto de perplejidades.

ALFREDO CALDERON.

Oradores gastronómicos.

(LIBUJOS DE XIRÓ.)

No cabe duda que así como existen oradores tribunicios y parlamentarios, los hay tambien gastronómicos. Como que constituyen la variedad más curiosa del género.

Son oradores «sui generis», que se reservan sólo para las grandes solemnidades, y que por más que preparen un discurso con quince días de anticipación, sólo se sienten inspirados ante una mesa bien servida, sobre todo si está repleta de vinos de las mejores marcas.



Porque es lo que ellos dicen (los oradores, no los vinos):

—Nada hay que desate tanto la lengua como un estómago satisfecho. Porque quien, por poco parlamentario que sea, no se siente orador después de comer?

Por eso en toda comida de buen tono, el rato de *sobremesa* es el postre que más gusta á los comensales. Les sabe á gloria, porque durante él, la conversación, sin las trabas de la etiqueta, es el acicate de la jovialidad.

Los oradores gastronómicos son siempre joviales. Y no pueden ser otra cosa, porque el vino, manantial de la alegría es generalmente el que les hace hablar.



Un orador romantico en un banquete resultaría ridiculo, porque la rama del ciprés es incompatible con la copa del champagne.»

Los oradores gastronómicos se afanan por hacer alarde de su elocuencia. Hombres de pocos alcances para lucir sus facultades oratorias en la tribuna, se contentan modestamente con hablar en torno de la mesa del «restaurant», siempre que haya público que tenga la paciencia de oírlos.

Sin esta clase de gentes, los banquetes públicos no se organizarían. Desearias de exhibición, ellas son, por regla general, quienes los fomentan, sin que jamás les falte pretexto para ello.

La cuestión es banquetear y cuando no

es, pongo por caso, por la inauguración de una vía férrea ó de una modesta fábrica, se banquetea para honrar á cualquier hijo ilustre de la nación.

A lo mejor tropiezo en la calle con uno de esos organizadores, y cogiéndome de la solapa de la levita, me dice:

—Cuento contigo para una obra meritória.

—¿Se trata de asistir á algún enfermo? —le pregunto con la mejor intención.

—Nada de eso,—me responde—se trata de obsequiar con un banquete en los Viveros á Verruguilla, diputado electo de la Inclusa, su distrito natural, que es una esperanza legítima del país.

—Verruguilla... ¿Aquél cord discípulo nuestro de la in?

—El mismo.



—Pero, hombre, si era tan burro...

—Y lo sigue siendo; pero ha salido diputado, y de alguna manera hemos de demostrarle nuestra admiración.

Y, por no pasar plaza de tacaño, tengo que aceptar la invitación y entregarle cinco duros, importe del cubierto, diciéndole:

—Te encargo que el *menú* sea excelente.

—Descuida—me responde—soy uno de los organizadores y desde ahora te aseguro que habrá pavos trufados y langostinos, y, sobre todo, magníficos discursos.

—Prescindo de los discursos; prefiero los langostinos—le digo.

Sin los banquetes públicos, muchos caballeros que hacen alardes de oradores, y hablan alto en los cafés para que los oiga todo el mundo, vivirían en la obscuridad más espantosa. Su bello ideal es que la prensa ilustrada hable de sus personas y que sus retratos aparezcan en las instantáneas, en actitud de perorar.

Conozco uno de ellos que, recientemente, ha sufrido una triste decepción. Este señor ha sido uno de los principales organizadores de un banquete en honor de un eminente literato, el cual, temiendo el chaparrón que se le venía encima, al descorcharse las botellas del «Champagne», puesto en pié, les dijo á los concurrentes:



—Señores, quedo agradecidísimo a vuestra bondades, pero mi modestia no me permite, sin ruborizarme, escuchar elogios. Por lo tanto, se suprimen los discursos.

Pero mi organizador, que se traía «embotellado» el suyo, ante aquella inesperada contrariedad, no pudo contenerse, y dirigiéndose al obsequiado, le dijo inconscientemente:

—Oiga usted, señor mío: para eso me he gastado los cinco duros?

A. F. SANMARTIN Y AGUIRRE.
(Prohibida la reproducción)

Pacotillas

Al ser detenido el individuo á quien se encontró en las bodegas del Palacio Real de Bruselas, manifestó que era *gasista*.

¿Y yo que le suponía atraído á las bodegas por el fin *Champagné*!

Rectifico mi error. Sus bebidas favoritas son las *gaseosas*.

El digno Ayuntamiento de Requena de Campos anuncia la vacante de médico-cirujano con cincuenta pesetas de dotación al año; la de inspector de carnes, y un veterinario, con cinco duros justos anuales, está claro, y además la de guardia municipal, cobrando en buen tiempo cincuenta fanegas por el cargo. En vista de esto, creo que se va á dar el caso de que médicos haya y quizá más de cuatro, como también albañiles, de seguro unos cuantos, que acudan á Requena á la plaza aspirando no de albeitar ó médico ¡sino de guardia urbano!

En Orange la esposa de un obrero, asombrando á las gentes, ha dado á luz, según ahora me entero una niña con dientes. Yo no me asombro ya ni me sonrío... ¡Nada me maravilla! ¡Cuando menos se piense nace un crío con bigote y perilla!

Continúan las aprehensiones de armas en Cataluña. La cual demuestra bien claramente que el último conato de insurrección fue una jugada de Bolsa.

Porque los bolsistas gastan muchos miles para sus jugadas en comprar fusiles.

Dícese que algunos diputados polviejistas dejan á Silvela y se van con Sagasta.

Y que también don Camilo parece que lleva el mismo rumbo.

En otros tiempos parecería que esto era liberalizarse.

PERO ahora lo mismo da que se vayan con Sagasta que se queden con Silvela... Son de la misma camada.

ESTRANI.

Sección Oficial

El «Boletín» del 11 publica: Una Real orden de G. bernación excitando el celo de los Subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria, para que denuncien cuantas infracciones lleguen á su conocimiento, cometidas por los intrusos.

Registro de la mina de hierro denominadas Juan Rubio y Rita, término de Fregeal y Burguillos, hechos por D. Pácido Rubio.

Otro de la mina de hierro llamada Diciembre, en término de Trasierra, hecho por D. Eugenio Serrano.

Edicto del Alcalde de Burguillos anunciando la vacante de dos plazas titulares de medicina con 1500 pesetas cada una.

Otro del Alcalde de Villafranca anunciando la desaparición de dos yeguas castañas una de ellas parida y con una potra pequeña.

Otros edictos administrativos de escaso interés.

Tarifa temporal núm. 1 de la compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

El «Boletín» del 12 publica: Registros de las minas Isidoro, Bastianita y San Antonio de la C. ridad en términos de Alburquerque, Llerena, Villagarcía y Puebla del Maestre, hechos por D. Juan Pedro Gangóiti, D. Eugenio Serrano y nombre de la compañía La Cruz y D. Gabino García Gutiérrez.

Edictos de varios alcaldes anunciando subastas de consumos y exponiendo al público los repartimientos de contribuciones y el padrón de cédulas.

Crónica Local

TEATRO.

Anoche se realizó lo que muchas personas desahaban; que Josefina Soriano y Amelia Valle trabajaran en una misma obra, donde ambas desempeñasen papeles de importancia.

Y la tienen, sin duda alguna, los de Esperanza y Estrella que interpretaron anoche las mencionadas artistas, en «Las hijas de Eva».

Josefina Soriano cantó con delicadeza y sentimiento la preciosa romanza del tercer acto, que arrancó aplausos calorosos, viéndose obligada á repetirla. Alcanzó un verdadero triunfo en esa pieza musical; pero no fué menor el que obtuvo Amelia Valle en el número que cantó poco después, acompañada del coro de cortesanos, y que también mereció los honores de la repetición.

En el cuarteto las dos artistas hicieron gala de sus facultades, compartiendo las aplausos con Beltrami y con Gasco. Estos dos señores, también desempeñaron bien los papeles de Lope de Carvajal y Ricardo de Avendaño. La costena no dejó de cumplir en el que le estuvo confiado.

El público quedó satisfecho de la función, y creemos ser sus intérpretes, pidiendo que se ejecuten otras obras en que tomen parte, juntas, Josefina Soriano y Amelia Valle, ó al menos, que esta última trabaje con más frecuencia.

Función para mañana sábado, SUEÑOS DE ORO.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Piaza del Pino 6, Farmacia, Barcelona.

Ya se han puesto cortinas en las puertas de entrada del arfitetro.

Como nosotros hicimos indicaciones para que se colocasen dichas cortinas; plácenos ver que aquellas han sido atendidas por los dueños del teatro.

El «Nuevo Diario» aboga porque se coloquen timbres en los pasillos del teatro; á fin de dar aviso á los espectadores que se encuentren en dichos pasillos cuando comience la representación.

Eso mismo indicamos nosotros al comenzar la anterior temporada de invierno.

Celebraremos que el colega sea más afortunado que lo fuimos nosotros entonces.

Rogamos á la empresa que dé orden á sus dependientes para que durante la representación cierren las puertas de cristales que hay en los pasillos del piso bajo. Así lo hicieron uno ó dos días; pero ya no se cuidan de efectuarlo.

Cognacs Henri Garnier y C.º

Tribunales.

JUICIOS ORALES DE AYER.

Sección 1.ª

Procesados: María de los Reyes Rubio y otros, vecinos de Fuentes de León.

Delito: Hurto.
Fiscal: Sr. Medina.
Abogados defensores: Sres. Pesini y Ortega.

Procesado: José Pedro García, (ambulante).

Delito: Hurto.
Fiscal: Sr. Medina.
Abogado defensor: Sr. Gimenez Cierva.
Se suspendió otro juicio de esta sección.

Sección 2.ª

Procesados: Ba. Egea Blazquez, vecino de Herrera del Duque.

Delito: Hurto de lana.
Fiscal: Sr. Alvarez.
Abogado defensor: Sr. Fernandez de Molina.

Procesados: Juan José Cuellar Casas altas, vecinos de Fuente del Maestre.

Delito: Lesiones.
Fiscal: Sr. Alvarez.
Abogado defensor: Sr. Sanchez Rivera.

El censo de población

Ya saben nuestros lectores que el 31 del corriente mes se verificará el censo general de la población de España.

No hay por qué encarecer la importancia de esa función de la Administración del Estado, pues nadie que tenga buen sentido puede por ella en duda.

Hay sin embargo, personas refractarias á todo lo que constituye un progreso y que no se quieren convencer de la utilidad de que tales recuentos de la población se efectúen periódicamente: á los que piensen así les invitamos á que modifiquen su actitud, recordando que si persisten en esa opinión irrojan perjuicios porque las inscripciones resultan amañadas y deficientes.

Los censos de población como dice el director del Instituto geográfico en una carta que nos ha dirigido no son obras de un centro determinado; colaborar en ella todos los habitantes del país.

A un lado pues, ridículas prevenciones y coadyuyen todos los ciudadanos á que el futuro censo resulte lo más exacto posible.

REGISTRO CIVIL.

Días 12 y 13 de Diciembre de 1900.

FALLECIDOS

Luis Trenado Martínez, 5 días falta de desarrollo orgánico.

NACIDOS

Juan Sardiñas Prudencio.—Francisco Cantero Durán.—Martina Martínez Moreno.—Vicente Hipólito Rubiales.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

La señora que fué víctima del accidente ferroviario ocurrido en la madrugada de anteayer, se llamaba D.ª Mercedes Hernaiz y no D.ª Mercedes Herraiz, como por error material se consignó en el número de ayer.

CONCIERTO

Esta noche á las 8 y media dará un concierto en el café del teatro el guitarrista D. Esteban Juez.

El programa será muy variado. Es de esperar que esta fiesta musical esté muy concurrida.

Apuesta pendiente: Entre dos personalidades políticas de esta capital, hay una apuesta de pesetas. Consiste en que antes del mes de Febrero, la banda municipal le habrá dado ó no serenata al nuevo Alcalde.

Ya hay pretendiente á destino que tiene apalabrado el rico solomillo que «La Madrileña», expende á diario.

¿Quién ganará la apuesta?

Siempre fué el consuelo de los desahuciados por el «dolor reumático», el Balmamo antirreumático de Orive. En Badajoz. Farmacia de Camacho.

Santa Catalina

Llegaron las piñas y banamas (plátanos.)

CHARADA POR EME

En la *primera dos tercera* leeras nombre de mujer; en *primera dos cuarta* nombre de hembra lees también; niña hermosa es *tercia cuatro*, y mi *todo* mujer es.
(La solución en el próximo número.)
Solución á la anterior: Cocotero.

Han sido nombrados auxiliares temporeros de la Administración de Hacienda para formar el padrón de cédulas personales D. Ricardo y D. Manuel Mosquera, D. Cayetano Granados, D. Vicente Herrero y D. Luis Diaz y Diaz. Deberán tomar posesión de sus destinos el 2 de Enero próximo.

Servicio telegráfico

Cámara alta

Madrid 13 (9'15 n.)

En el Congreso ha habido esta tarde un ruidosísimo debate, con motivo de la denuncia de «El Heraldito». Iniciado Mantilla, interviniendo Blasco Ibáñez y el ministro de la Gobernación, Sr. Ugarte. Hubo un escándalo mayúsculo y diversos incidentes á causa de los ataques dirigidos al conde de Caserta.

Blasco Ibáñez combatió la dinastía. Calificó al Gobierno de partida carlista que ha venido al banco azul en vez de ir al campo.

Ugarte protexta del escándalo. Mañana viernes intervendrá en el debate el Sr. Canalejas.

Varias noticias

Madrid 14 (8'30 n.)

Las Cortes suspenderán sus tareas el 22.

Estos días se prolongarán las horas de sesión á fin de aprobar los proyectos que necesita ultimar el Gobierno antes de fin de año.

En Castellón han sido absueltos todos los procesados por los sucesos ocurridos con motivo de la colocación de las placas del corazón de Jesús.

La guerra del Transvaal

Madrid 14 (4'40 n.)

El resultado de los combates librados durante varios días entre el general Knox y los boers, mandados por Dewet, ha sido favorable á éstos últimos.

Dewet, á quien se suponía casi copado, ha conseguido retirarse, de pués de derrotar á los ingleses.

Los boers sorprendieron un destacamento inglés cerca de Basbenton causándole 3 muertos y haciéndole 27 prisioneros.

En el Ministerio de la guerra inglés dicen que no se reciben noticias del teatro de la guerra.

Se asegura que el Czar está dispuesto á recibir á Krüger.

Telegrafían de la Colonia del Cabo que en el Congreso de Votetes se votó una orden del día favorable á la independencia de los boers.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

ALMACEN DE YESOS Y CEMENTOS

Domingo Olgado.

PRIM, 7 Y VASCO NUÑEZ, 84.

Esta fábrica, situada antes en la Alameda 20, de donde se ha trasladado para poder dar más desarrollo á sus talleres y almacenes, ha aumentado notablemente los dibujos de su catálogo y puede ofrecer una extensa colección.

Grandes existencias dispuestas al primer aviso.
Precios económicos. Clases garantizadas.

PRIM, 7 Y VASCO NUÑEZ, 84.

BADAJOZ